



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

# ***FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA***

## ***Trabajo Fin de Grado***

### ***Grado de Enfermería***



**Toda la información sobre TFG Grado de Enfermería  
está disponible en la Web de la Titulación**

**1**

**SECCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO**

**2**

**GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO  
(Planificación de las enseñanzas)**

Para información adicional: Coordinador TFG Facultad Medicina y Enfermería  
Prof. Manuel Romero Saldaña [z92rosam@uco.es](mailto:z92rosam@uco.es)

# 1

## SECCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO



**FACULTAD DE MEDICINA Y  
ENFERMERÍA**



---

INICIO
PRESENTACIÓN
GRADOS
LOCALIZACIÓN Y CONTACTO
PLANOS Y RECURSOS DE LA FACULTAD
SERVICIOS DEL CENTRO

---

Inicio / Grados / Grado en Enfermería

### DESCRIPCIÓN



Información	Justificación	Competencias	Criterios	Memoria	Indicadores
Cualificación					
<b>Nombre de la Titulación:</b>	Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Córdoba				
<b>BOEs en los que aparece publicado:</b>	BOE número 88, de 12 de abril de 2010				
<b>Curso Académico de implantación del Título:</b>	Curso 2009/2010				

1 SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

1 SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES

MÓDULO BILINGÜE

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD




## TRABAJO DE FIN DE GRADO

### Detalles

📅 Última actualización: 22 Septiembre 2022



1

- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021 [ver](#)
- II Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado. Programa definitivo [ver](#)
- Reglamento TFG [ver](#)
- Procedimiento de Inscripción, Asignación de Tema y Dirección de TFG [ver](#)
- Guía del TFG del Grado de Enfermería [ver](#)
- Cronograma del TFG del Grado de Enfermería 2022/23 [ver](#)
- ▼ ASIGNACIÓN DE ALUMNOS/AS A DIRECTOR/A TFG Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA TFG. Curso 2022-23
- Tribunales TFG Enfermería 2022-2023 [ver](#)
- ▼ Documentos, formatos, solicitudes/formularios y Hojas de evaluación

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

### GRADO DE ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES

MÓDULO BILINGÜE

PRACTICAS EXTERNAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

### INFORMACIÓN EN LÍNEA

CITA PREVIA PARA SECRETARÍA

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

LISTADO DEFINITIVO ERASMUS. ESTUDIOS 2021-2022

RESOLUCIÓN Y LISTADO DEFINITIVO DE LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS+ 21/22

CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER ERASMUS 2021/22.

# 2

## GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO



### FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA



INICIO PRESENTACIÓN GRADOS LOCALIZACIÓN Y CONTACTO PLANOS Y RECURSOS DE LA FACULTAD SERVICIOS DEL CENTRO

Inicio Trabajo de Fin de Grado

#### TRABAJO DE FIN DE GRADO

##### Detalles

Última actualización: 22 Septiembre 2022



- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021 [»](#)
- II Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado. Programa definitivo [»](#)
- Reglamento TFG [»](#)
- Procedimiento de Inscripción, Asignación de Toma y Dirección de TFG [»](#)
- Guía del TFG del Grado de Enfermería [»](#)

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

#### GRADO DE ENFERMERÍA

##### DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

HORARIOS, AULAS Y EXAMENES

MODULO BILINGUE

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

Curso	Nombre	Código	Créditos ECTS	Carácter	Temporalidad	Guías 2022-23 <a href="#">»</a>
4º	Practicum V	100029	9	Obligatoria	1º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>
4º	Practicum VI	100030	9	Obligatoria	1º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>
4º	Practicum VII	100031	12	Obligatoria	1º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>
4º	Practicum VIII	100032	12	Obligatoria	2º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>
4º	Administración y Legislación: Gestión de Enfermería	100021	6	Obligatoria	2º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>
4º	Enfermería Clínica Avanzada. Cuidados Críticos y Paliativos	100024	6	Obligatoria	2º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>
4º	Trabajo Fin de Grado (TFG)	100033	6	Obligatoria	2º Cuatrimestre	<a href="#">»</a>

## INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE TFG GRADO EN ENFERMERÍA

<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-de-fin-de-grado-enf>

- **Reglamento**
- **Guía Docente (planificación de las enseñanzas)**
- **Calendario**
- **Oferta temática y asignación de tutores**
- **Convocatorias, tribunales...**
- **Documento Reflexión Ética**
- **Formulario de inscripción**
- **Formatos, Checklist, documento Visto Bueno Director...**
- **Jornada Orientación Académica Excelencia TFGs**

**III JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA  
SOBRE EXCELENCIA EN EL TRABAJO FIN DE GRADO**

*miércoles, 4 de octubre de 2023*

**Facultad de Medicina y Enfermería**

**Universidad de Córdoba**



# Trabajo Fin de Grado Normativa

- **El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.**
- **El Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.**
- **Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.**
- **Reglamento 51/2020 de Consejo de Gobierno, de 30 de octubre de 2020, por el que se regula el Trabajo Fin de Grado para el Grado de Enfermería de la Universidad de Córdoba.**



# Trabajo Fin de Grado Normativa

## Reglamento de organización de las enseñanzas universitarias (RD 822/2021 (Art. 14.6))

- Obligatorio, imprescindible para la obtención del título.
- Se desarrolla al final del plan de estudios.
- Objetivo: El estudiante debe demostrar el dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título
- Créditos: 6 – 24 ECTS (Grado de Enfermería)
- Deberá ser defendido en un acto público ajustado a normativa del centro.

# Trabajo Fin de Grado Normativa

## Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010)

- El TFG se registrará por su normativa específica
- Los estudiantes tendrán derecho:
  - A una tutela efectiva, académica.
  - Reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación en los términos según establece la legislación vigente sobre la materia.



# Trabajo Fin de Grado Normativa

**Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los  
Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba**

**<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00821>**

- **Entra en vigor para los Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería en el curso 2024-2025.**
- **El Reglamento de TFG de cada Grado tendrá que adaptarse a este Reglamento general de la UCO.**

# Trabajo Fin de Grado Normativa

## Reglamento Trabajo Fin de Grado Enfermería

[http://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/enfermeria/TFG/Reglamento\\_TFG\\_Enfermer%C3%ADa\\_2020\\_10\\_30.pdf](http://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/enfermeria/TFG/Reglamento_TFG_Enfermer%C3%ADa_2020_10_30.pdf)

### Artículo 2.

- El Trabajo Fin de Grado es una materia obligatoria (6 ECTS).
- Consiste en la elaboración y defensa de un trabajo personal y autónomo con la finalidad de valorar los conocimientos adquiridos e introducir al alumnado en la investigación.
- Deberá exponerse y defenderse de forma pública ante un Tribunal nombrado al efecto y siempre se desarrollará bajo la supervisión del Director/a.

# Trabajo Fin de Grado Normativa

## Reglamento Trabajo Fin de Grado Enfermería

[http://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/enfermeria/TFG/Reglamento\\_TFG\\_Enfermer%C3%ADa\\_2020\\_10\\_30.pdf](http://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/enfermeria/TFG/Reglamento_TFG_Enfermer%C3%ADa_2020_10_30.pdf)

### Artículo 4.

La matrícula del TFG se realizará dentro de los plazos generales de matrícula que establezca la Universidad de Córdoba.

Son requisitos necesarios para matricularse del TFG haber superado 150 créditos obligatorios y de formación básica.

La matrícula dará derecho al estudiante a dos convocatorias oficiales en cada curso académico.

Inicio > Trabajo de Fin de Grado

## TRABAJO DE FIN DE GRADO

### Detalles

Última actualización: 22 Septiembre 2022



- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021 [PDF](#)
- II Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado. Programa definitivo [PDF](#)
- Reglamento TFG [PDF](#)
- Procedimiento de Inscripción, Asignación de Tema y Dirección de TFG [PDF](#)

[SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA](#)

[SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA](#)

### GRADO DE ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES

MÓDULO BILINGÜE

PRÁCTICAS EXTERNAS

**TRABAJO DE FIN DE GRADO**

# Trabajo Fin de Grado

## Formatos

### GUÍA DOCENTE DEL TFG ENFERMERÍA



Inicio: Trabajo de Fin de Grado

#### TRABAJO DE FIN DE GRADO

##### Detalles

Última actualización: 22 Septiembre 2022










- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021
- II Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado. Programa definitivo
- Reglamento TFG
- Procedimiento de Inscripción, Asignación de Tema y Dirección de TFG
- Guía del TFG del Grado de Enfermería

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

#### GRADO DE ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN  
SISTEMA DE ACCESO  
RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS  
PERSONAL DOCENTE  
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA  
HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES  
MÓDULO BILINGÜE  
PRÁCTICAS EXTERNAS  
TRABAJO DE FIN DE GRADO  
UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

Curso	Nombre	Código	Créditos ECTS	Carácter	Temporalidad	Guías 2022-23
4º	Practicum V	100029	9	Obligatoria	1º Cuatrimestre	
4º	Practicum VI	100030	9	Obligatoria	1º Cuatrimestre	
4º	Practicum VII	100031	12	Obligatoria	1º Cuatrimestre	
4º	Practicum VIII	100032	12	Obligatoria	2º Cuatrimestre	
4º	Administración y Legislación: Gestión de Enfermería	100021	6	Obligatoria	2º Cuatrimestre	
4º	Enfermería Clínica Avanzada, Cuidados Críticos y Paliativos	100024	6	Obligatoria	2º Cuatrimestre	
4º	Trabajo Fin de Grado (TFG)	100033	6	Obligatoria	2º Cuatrimestre	

# Trabajo Fin de Grado

## Formatos

**Ver Documento “Guía Docente” Planificación Enseñanzas (4º curso – TFG)**

- 1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**
- 2. ESTUDIO ORIGINAL**
- 3. ESTUDIO DE REVISIÓN.**
- 4. OTROS FORMATOS.**



# Trabajo Fin de Grado: Formatos

## GUÍA DOCENTE DEL TFG ENFERMERÍA

### A) Proyecto de Investigación

Podrán ser proyectos de investigación cuantitativa o cualitativa y deberán ajustarse al modelo que a tal efecto aparece en sección TFG de la página web del Grado

- ▼ Documentos, formatos, solicitudes/formularios y hojas de evaluación
  - Formulario de inscripción para el TFG [PDF](#)
  - Solicitud de cambios TFG [PDF](#)
  - Documento de reflexión ética [PDF](#)
  - Checklist para la entrega y lectura del TFG [PDF](#)
  - Visto Bueno del/la Director/a del TFG [PDF](#)
- ▼ Formatos
  - Formato para la realización de las Memorias [PDF](#)
  - Formato de Proyecto de Investigación [PDF](#)
- ▼ Hojas de Evaluación del TFG

## Trabajo Fin de Grado: Formatos

### GUÍA DOCENTE DEL TFG ENFERMERÍA

#### **B) Estudio original (metodología cuantitativa o cualitativa).**

- Incluyen estudios de investigación cuantitativa o cualitativa.
- Los trabajos deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
- Tendrán una extensión entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen (en español e inglés), tablas, figuras y referencias.
- Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras).
- El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (donde se incluyan los objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.

## Trabajo Fin de Grado: Formatos

### GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

#### **C) Revisión (narrativa, integrativa, sistemática, rápida, de alcance, en parágrafos, etc.)**

- Deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias.
- Tendrá una extensión de entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen en español e inglés, tablas, figuras y referencias bibliográficas.
- Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras).
- El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.
- Si la revisión es Sistemática, se recomienda que la estructura siga las recomendaciones de la Declaración PRISMA.

## Trabajo Fin de Grado: Formatos

### GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

#### **D) Otros formatos: casos clínicos, estudios de investigación publicados, etc.**

- Casos clínicos: la estructura será libre recogiendo en todo caso, un resumen en inglés y español (250 palabras máximo), palabras clave, introducción, presentación del caso, valoración de enfermería, planificación de cuidados, conclusiones, referencias; así como las diferentes ilustraciones que se consideren oportunas (imágenes, tablas, figuras...).
- Estudios ya publicados: se presentará copia del trabajo publicado y un informe del Director del TFG sobre la participación del autor en el mismo.
- Otros formatos distintos a los anteriores: tendrán una extensión máxima de 2.000 a 4.000 palabras y se admitirán hasta 10 tablas y/o figuras en total. No deberán sobrepasar las 50 citas bibliográficas. Los manuscritos deben incluir un resumen de 250 palabras.

# Trabajo Fin de Grado

## Autorización uso datos clínicos

Utilizar documento de Reflexión Ética disponible en el enlace:

<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-de-fin-de-grado-enf>



Trabajos Fin de Grado con datos de pacientes o relacionados con la salud de la población



En caso de respuesta positiva en alguna de las cuestiones



Solicitud de autorización de la Comisión de Ética para la Investigación Biomédica.

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica>

# Documento de Reflexión Ética

PRIMER PASO	SI/NO
¿El TFG está incluido en alguna Línea o Proyecto de investigación ya en curso, y cuenta con la autorización del correspondiente Comité de Ética?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG mide estándares de calidad y estudia actividades que se están llevando actualmente a cabo?	SI <input type="checkbox"/>



Si alguna respuesta es “SÍ” entonces, no es necesario estudio por CEI



Si ambas respuestas son “NO”



SEGUNDO PASO	SI/NO
¿El TFG propuesto conlleva un estudio con pacientes de tipo experimental o intervencionista, e implica un mínimo riesgo adicional o intrusión para los participantes?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG propuesto conlleva acceso a datos clínicos o pertenecientes al núcleo duro de la privacidad (datos sensibles), bien mediante entrevista o bien a través de la consulta de Historia Clínica?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG propuesto conlleva la obtención o uso de muestras biológicas?	SI <input type="checkbox"/>



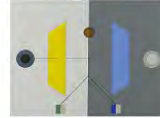
Si alguna respuesta es “SÍ” entonces, es necesario estudio por CEI

# Solicitud de autorización de la Comisión de Ética para la Investigación Biomédica

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica>



Portal de Ética de la Investigación Biomédica  
de Andalucía




Acceso mediante Certificado digital  
Documentos necesarios:


PORTAL DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA


El Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía es un Sistema de Información y Gestión Integrado de Estudios de Investigación de Andalucía.

Su objetivo es facilitar la valoración ética y seguimiento de los estudios de investigación agilizando la comunicación entre los diferentes actores implicados en el proceso.



**ACCEDER**

Para acceder al Sistema se requiere Certificado Digital o 

Si no dispone de este, podrá obtenerlo pinchando [aquí](#) 

1. Solicitud.
2. Proyecto de Investigación.
3. Autorización del centro.
4. Documento de confidencialidad.
5. Hoja de información al participante
6. Consentimiento informado.

# Solicitud de autorización de la Comisión de Ética para la Investigación Biomédica

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/portaldeetica>



Si el acceso al PEIBA genera algún  
inconveniente,  
Por favor, sigan las instrucciones  
indicadas en las tres siguientes  
diapositivas



## SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE ACCESO MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL

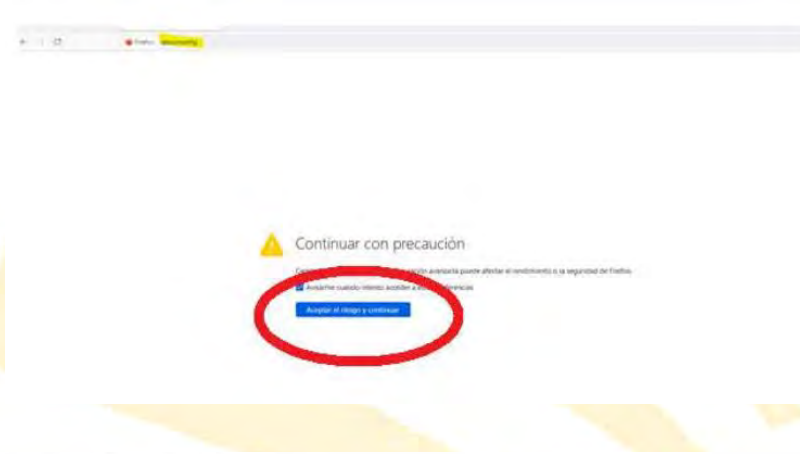
Si tiene problemas con el acceso a la aplicación con certificado digital, descárguese la última versión de Mozilla Firefox e inténtelo.

En caso de que persistan los problemas siga los siguientes pasos:

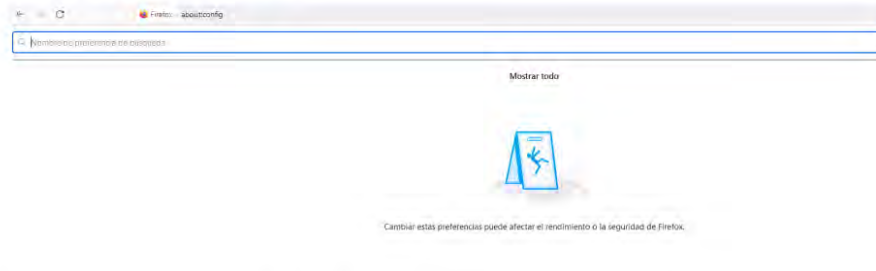
- 1) Abra Firefox
- 2) Escriba en la barra de navegación `about:config`



- 3) Pulse en el botón aceptar el riesgo y continuar.



Le aparecerá la siguiente pantalla:



4) Escriba en la barra de búsqueda TLS



# Trabajo Fin de Grado

## Calendario

### CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA. CURSO 2023-2024 (Aprobado en Comisión de TFG Enfermería de 25/09/2023)

			PERIODO DE FECHAS
<b>REGISTRO DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (CON VºBº DIRECTOR/ES)</b>			<b>Hasta el 31/01/2024</b>
<b>1ª CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	<b>Hasta el 8/04/2024</b>
		CONVOCATORIA	<b>24, 25 y 26 de abril de 2024</b>
	2º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	<b>Hasta el 27/05/2024</b>
		CONVOCATORIA	<b>12, 13 y 14 de junio de 2024</b>
<b>2ª CONVOCATORIA ORDINARIA</b>	LLAMAMIENTO ÚNICO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	<b>Hasta el 28/06/2024</b>
		CONVOCATORIA	<b>11 y 12 de julio de 2024</b>

# Trabajo Fin de Grado

## PASOS A SEGUIR Curso 2023-2024

- 1. Automatricularse en la asignatura de TFG (desde hoy).**
- 2. Realizar la inscripción del TFG (hasta el 31-01-2024).**
- 3. Realizar el Trabajo Fin de Grado.**
- 4. Redactar el documento de TFG según normas establecidas (ver Guía Docente).**
- 5. Subir el documento de TFG y Autorización de defensa del mismo (visto bueno del tutor/a) a moodle (ver calendario).**
- 6. Defender el TFG ante el Tribunal Evaluador (ver calendario).**

# Trabajo Fin de Grado

## Automatriculación en la asignatura de TFG

**Darse de alta en Moodle (desde hoy)**  
**Asignatura de Trabajo Fin de Grado de Enfermería**

**<http://moodle.uco.es/m2324/>**

**Contraseña: TFGENF2324**

# Trabajo Fin de Grado

## Inscripción del TFG

### ▼ Documentos, formatos, solicitudes/formularios y hojas de evaluación

#### ▼ Formularios e impresos

- Formulario de inscripción del TFG [PDF](#)
- Impreso visto bueno director/a TFG Medicina [PDF](#)
- Solicitud cambios TFG [PDF](#)
- Documento de reflexión ética [PDF](#)
- Checklist para la entrega y lectura del TFG [PDF](#)

#### ▼ Formatos

#### ▼ Hojas de Evaluación del TFG

PDF Autorrellenable

# Inscripción del TFG



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO

### DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos y Nombre

DNI

Telf. móvil  6

E-mail (UCO)

E-mail (personal)

Domicilio

(a efectos de notificación):

**IMPORTANTE!!**



# Inscripción del TFG

## DATOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Grado Enfermería  Fisioterapia  Medicina  Curso:

Título

Tutor/a 1  DNI

Cotutor/a  DNI

Cotutor/a  DNI

Departamento

¿La propiedad intelectual es compartida? Sí  No

¿Autoriza que su TFG sea consultado desde la biblioteca de la UCO? Sí  No

El director o directores se comprometen a dirigir el TFG anteriormente citado

# Inscripción del TFG

En Córdoba a      de      de

Si hay más de un director/a, es suficiente si lo firma el director principal

Vº Bº Director/a TFG

Firma del alumno/a

La solicitud será cumplimentada digitalmente y, una vez firmada por Director/a y Alumno/a, podrá entregarse en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Enfermería, o bien, enviarse por e-mail a [secretariamed@uco.es](mailto:secretariamed@uco.es) o [secretaria-medenf@uco.es](mailto:secretaria-medenf@uco.es) ( el email debe enviarse con la opción de "acuse de recibo" para que Secretaría no tenga que responder individualmente cada solicitud recibida)

Enviar por e-mail el archivo pdf relleno de la inscripción a la Secretaría de la Facultad, con la opción de acuse de recibo



# Trabajo Fin de Grado

## Inscripción del TFG

**Si después de realizar la inscripción, se produce algún cambio en el título o en la dirección del TFG, entonces, hay que notificar los cambios a Secretaría mediante el documento de “Solicitud de cambios TFG”**



# Trabajo Fin de Grado

## Presentación final

Dentro de los plazos establecidos para cada convocatoria, se deberá cumplimentar la tarea “Entrega de TFG” mediante la subida al moodle de la asignatura (<http://moodle.uco.es/m2324/>) de:

- 1) Documento de TFG en formato PDF.
- 2) Documento de autorización para la defensa firmado (visto bueno del director).
- 3) Incluir la cumplimentación de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad del procedimiento P.2.1. Satisfacción global del título (entre 1 y 30 de abril).

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación

**Artículo 15.** Concluida la exposición y defensa del TFG, el tribunal adjudicará la calificación final.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta las competencias que se han de adquirir con el TFG según el Plan de Estudios.

La nota final valorará: a) informe del tutor, b) documento TFG, c) la exposición y defensa del mismo.

La calificación final del estudiante la adjudicará el Tribunal concluida la exposición y defensa del TFG, reunido en sesión no pública, debiendo ajustarse a lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003 de 5 de septiembre.

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación

**Artículo 20.** La presentación y defensa del TFG se realizará en sesión pública. El tiempo para la exposición y defensa se determinará en cada convocatoria.

**Artículo 21.** Concluida la exposición y defensa del TFG, el tribunal adjudicará la calificación final, en sesión no pública. Los criterios de evaluación tendrán en cuenta las competencias que se han de adquirir con el TFG según el Plan de Estudios. La nota final valorará el informe del tutor, el trabajo presentado y la exposición y defensa del mismo, en el porcentaje que determine la Comisión de TFG cada año. La calificación final se otorgará, según lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003 de 5 de septiembre.

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación

**Artículo 22.** Los estudiantes evaluados por un tribunal tendrán derecho a la revisión de sus ejercicios ante el Tribunal evaluador, en un plazo de cuatro días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones.

Contra la decisión del tribunal cabrá reclamación motivada, en el plazo de 10 días, ante la Junta de Centro.

Esta se encargará de nombrar una Comisión de Reclamaciones, que resolverá en los plazos procedimientos que rigen en la UCO, elevando propuesta de resolución a la Junta de Centro. De esta Comisión no podrán formar parte los profesores que hayan intervenido en el proceso de evaluación anterior ni el Director del TFG.

En todo caso se estará a lo dispuesto en el Reglamento vigente de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación

Mediante hoja de rúbricas disponible en

<http://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/trabajo-de-fin-de-grado-enf>

- Evaluación del tutor/a **(30% calificación)**
- Evaluación por el Tribunal de la memoria **(40% calificación)**
- Evaluación por el Tribunal de la exposición **(30% calificación)**



# Trabajo Fin de Grado Evaluación. Hoja de rúbrica del Tutor/a

**APELLIDOS, NOMBRE del/de la alumno/a:**

**APELLIDOS, NOMBRE del/de la director/a:**

Curso 2017/2018

## RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DEL ALUMNADO POR EL/LA DIRECTOR/A

CATEGORÍA	De 0 a 2,5	De 2,5 a 5	De 5 a 7,5	De 7,5 a 10	Valor
<b>Preparación de los materiales para las reuniones de trabajo</b>	A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita tiempo para centrarse y ponerse a trabajar.	Casi siempre trae el material necesario a las reuniones y está listo para trabajar.	Trae el material necesario a las reuniones. Siempre está listo para trabajar.	
<b>Trabajo durante las reuniones</b>	Raramente se centra en el trabajo que se debe hacer. Actitud negativa. Deja que el director haga el trabajo.	Algunas veces se centra en el trabajo que se debe hacer, aunque debe recordarse que se mantenga centrado.	La mayor parte del tiempo se centra en el trabajo que se debe hacer. Casi siempre se puede contar con él.	Se mantiene centrado en el trabajo que se debe hacer. Muy auto dirigido. Se puede contar con él.	
<b>Aportaciones al trabajo</b>	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Puede rehusar las indicaciones para realizar las tareas del proyecto.	A veces proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro satisfactorio que hace lo que se le pide.	Suele proporcionar ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro que se esfuerza en las tareas del proyecto.	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Es un líder que contribuye con mucho trabajo en las tareas del proyecto.	
<b>Nivel de usuario de las TICs Manejo básico de la informática</b>	Rara vez conoce los programas informáticos y no se cuestiona qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Conoce algunos los programas informáticos y se pregunta qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Suele manejar los programas informáticos e intuye qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Maneja a la perfección los programas informáticos y sabe qué programas hay que utilizar para cada finalidad	

El director/a lo enviará por correo electrónico a [tutortfgenfermeria@uco.es](mailto:tutortfgenfermeria@uco.es)  
El nombre del fichero será **apellidos, nombre** del alumno/a

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación. Rúbricas para memoria TFG

APARTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. EVALUACIÓN GENERAL	0.25
2. RESUMEN-ABSTRACT	0.25
3. INTRODUCCIÓN-OBJETIVOS	1.5
4. MATERIAL Y MÉTODOS	2,5
5. RESULTADOS	2,5
6. DISCUSIÓN	2
7. CONCLUSIONES	0.25
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	0.75
9. NOVEDAD -IMPLICACIÓN PRÁCTICA CLÍNICA	+ 0.5
10. REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA, FORMATO	-1



**Los estudiantes deben consultar la rúbrica de evaluación durante la realización del TFG y hacer una revisión a su finalización.**

**Se han confeccionado tres rúbricas: TFG de revisión, estudio original cuantitativo y original cualitativo.**

**Las rúbricas están disponibles en la sección TFG de la web del Grado**



# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación. Rúbricas para memoria TFG

### 1. EVALUACIÓN GENERAL

( 0,05 punto por apartado / puntuación máxima total = 0,25 puntos)

1	La <b>portada</b> del TFG es adecuada. El <b>título</b> identifica aue se trata de un estudio de revisión. El <b>índice</b> está descrito correctamente.
2	El <b>resumen-abstract</b> está estructurado.
3	El <b>documento</b> de TFG tiene una <b>extensión</b> adecuada. El uso de <b>abreviaturas</b> está indicado correctamente.
4	El <b>documento</b> de TFG está <b>estructurado</b> de forma adecuada y empleada.
5	El número de <b>ilustraciones</b> (figuras y tablas) cumple con las normas. En caso de ausencia de ilustraciones se indica.

### 2. RESUMEN-ABSTRACT

( 0,05 punto por apartado / puntuación máxima total = 0,25 puntos)

1	La extensión del resumen-abstract es adecuada (nº palabras). Incluye el objetivo principal del estudio.
2	Detalla los aspectos más relevantes de la revisión, bases bibliográfica.
3	Incluye aspectos metodológicos de los instrumentos, análisis, etc.
4	Recoge los resultados más relevantes de la revisión.
5	Describe las conclusiones de la revisión como términos DECS o MeSH.

### 3. INTRODUCCIÓN-OBJETIVOS

( 0,3 puntos por apartado / puntuación máxima total = 1,5 punto)

1	Presenta una estructura ordenada, con transición coherente de ideas, permitiendo la comprensión de los contenidos, y se apoya en referencias bibliográficas.
2	Expone y justifica correctamente el problema abordado: definición, magnitud, gravedad, vulnerabilidad, etc.
3	Describe la justificación de la revisión en el contexto del conocimiento existente. Es directa, concisa y coherente con los objetivos del estudio.
4	Los objetivos se explican de forma clara, concisa y concreta. Los objetivos específicos son mensurables.
5	La redacción de los objetivos se inicia con verbos en infinitivo.
<b>Total</b>	

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación: Plagio

- La consideración de plagio se tendrá como tal cuando existan coincidencias en al menos el 20% del contenido en los apartados de Resultados, Discusión y Conclusiones. Se incluirá un apartado que permita reflejar esta circunstancia en la hoja de rúbricas del director.
- En el caso de que el tutor detecte que existe plagio no firmará el visto bueno del trabajo.

# Trabajo Fin de Grado

## Evaluación: Plagio

- **Aún en el caso de que el Tribunal considere que existe plagio, el trabajo será expuesto, defendido y convenientemente evaluado.**
- **Si el Tribunal finalmente determina que hay plagio la calificación será de 0 (suspenso), haciendo constar que es debido a esta circunstancia.**
- **Se incluirá un apartado que permita reflejar esta circunstancia en la hoja de rúbricas del Tribunal.**
- **Además, se podrán aplicar las medidas sancionadoras que la Universidad haya previsto al efecto.**

# Trabajo Fin de Grado

## EVALUACIÓN: Matrícula de Honor

**importante**

**Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba**

<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00821>

### **Art. 12. Calificación del TFG**

5.b) Los tribunales de evaluación podrá conceder la mención de “Matrícula de honor”, siempre que los TFG hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”.

Según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, el número de menciones de “Matrícula de honor” no puede exceder del cinco por ciento de todo el estudiantado matriculado, salvo que el número sea inferior a veinte, en cuyo caso solo podrá ser concedida una mención.

**NÚMER MÁXIMO DE MH = 5% ESTUDIANTADO MATRICULADO EN TFG**

# Trabajo Fin de Grado

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

**Prof. Dr. Manuel Romero Saldaña**  
**Vicedecano de Calidad**  
**[z92rosam@uco.es](mailto:z92rosam@uco.es)**